

**PERMISO DE EDIFICACIÓN**

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15585-09	17 SEP 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	237	24/02/2009

3	SE CONCEDE PERMISO DE Ampliación	EXPEDIENTE N° Kardex = 23.533
---	-------------------------------------	----------------------------------

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Wenceslao Vargas		3861	9175-29
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
9	3	Villa Ensueño	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
2936	2452	2007	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		
7	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO NOMBRES Mariela Terán Troche	ROL ÚNICO TRIBUTARIO 9.269.948-K
8	REPRESENTANTE LEGAL	ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO		
9	EDIFICIO DE USO Privado	SUPERFICIE DEL TERRENO 126,20 m².
10	DESTINO PRINCIPAL Vivienda	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 2
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 56,18 m².	SUPERFICIE SOBRE NIVEL SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS 86,35 m².
	LEYES QUE SE ACOGE D.F.L-2/59	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTANEO SI NO PERMISO URBANIZACION N°

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO							
	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE .....						0
14	SUB. TIPO .... AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	56,18 m².	1	Vivienda	C - 5	\$ 53.784.-	\$ 3.021.585.-
18	PISO						0
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO .... AL						0
23	PISO .....						0
24	PISO .....						0
25	PISO .....						0
26	PISO .....						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO .....						0
32	TOTALES	56,18 m².					\$ 3.021.585.-

**Descripción Permiso:**

Tiene permiso para realizar ampliación de 56,18 m<sup>2</sup>, en propiedad que cuenta con Permiso de Construcción N° 13.079 de fecha 17/06/05 y Recepción Final N° 8863 de fecha 28/04/2006, por 30,17 m<sup>2</sup>, destinados a vivienda.

- La ampliación consta de 56,18 m<sup>2</sup> en 2 pisos:

Primer Piso: Escalera, patio techado.

Segundo Piso: Dos dormitorios.

Finalmente la vivienda queda con una superficie total construida de 86,35 m<sup>2</sup>, autorizados y compuesta según siguiente detalle:

Primer Piso (40,92 m<sup>2</sup>): Estar-comedor-cocina, dormitorio, baño, escalera y patio cubierto.

Segundo Piso (45,43 m<sup>2</sup>): Dos dormitorios.

**NOTAS:** - Cuenta con Anteproyecto aprobado N° 3044 de fecha 27/05/2009.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2901413 del 27/03/09, por la suma de \$ 41.162.- al contado.

*Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Luis Herrera Thomas.*

<b>Resumen Superficies</b>	<b>Superficie</b>	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	126,20 m <sup>2</sup> .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	30,17 m <sup>2</sup> .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	56,18 m <sup>2</sup> .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	86,35 m <sup>2</sup> .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

<b>PAGO DERECHOS</b>		
28	PRESUPUESTO	\$ 3.021.585.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 45.324.-
30	RESOLUCIÓN N° 3044	\$ 4.162.-
31	DERECHOS A PAGO	\$ 41.162.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/YVP/bml.

Kardex = 23.533

